

AÑO 1957

Expediente núm.



237589

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por DIEZ años, en España

a favor de

FOTOCOPI N.V., de nacionalidad
Holandesa domiciliado en Stationsstraat 13,
Utrecht, Holanda. Núm. 1

por:

UN ALIADO PARA MUCHAS DECISIONES P.L. FOTOCOPIAS

Nº 3241

Agente Sr. ELZABURU

14 SEP 1957

P- 16.203

Bel Inr I/25028



237589

237589

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de FOCCOOP N.V., entidad holandesa, establecida en
Stationsstraat 13, Utrecht, Holanda, por:

"UN APARATO PARA HACER EXPOSICIONES PARA FOTOCOPIAS"

5 La presente invención se refiere a un aparato de exposición para hacer exposiciones, comprendiendo dicho aparato una caja o recipiente similar en el que hay dispuesto cierto número de fuentes luminosas, así como un bastidor que sirve para soportar la hoja u objeto similar a copiar y la hoja u objeto similar sensible, y tiende esta invención a habilitar un aparato de este tipo en el cual la hoja u objeto similar a copiar y la hoja u objeto similar sensible pueden ser introducidos y también extraídos de manera fácil y rápida.

10 Esto se logra mediante el aparato de exposición conforme al presente invento, en el cual el bastidor es soportado contra

745E



237589

el lado o cara inferior de la pared superior de la caja y está conectado, al menos por un lado, con una pared adaptada para ser movida o deformada de manera tal que, después de mover esta pared para abrir la caja, el bastidor asume una posición oblicua.

5 Con objeto de asegurar que las hojas u objetos similares colocados sobre el bastidor queden completamente planos entre el bastidor y la cara inferior de la pared superior del aparato, dicho bastidor puede estar provisto, conforme a la invención, de al menos unos medios de aprieto ajustables, de modo que la presión con la cual es apretado el bastidor contra dicha cara inferior pueda ajustarse a voluntad.

10

Una realización favorable del aparato conforme a la invención se caracteriza por el hecho de que el bastidor está montado como sobre goznes por su lado apartado de la pared movable o deformable. Como consecuencia de ello, el bastidor toma siempre la misma posición cuando el aparato está abierto, de modo que es posible darle a su inclinación el valor más favorable.

5
7

Puede disponerse un sencillo aparato conforme a la invención si la pared movable o deformable consta de dos o más partes unidas entre sí mediante goznes, de las cuales la parte situada más arriba está unida por goznes al bastidor, y la parte más inferior está unida por goznes a la caja.

20

Si la pared movable o deformable consta de dos partes unidas entre sí mediante goznes, es posible, conforme a la invención proveer a cada una de ellas de un mango o asidero, estando dichos mangos situados tan próximos uno de otro que, a los fines de cerrar la pared movable o deformable pueden ser manipulados con una sola mano.

25

Conforme a la invención, es recomendable disponer una almohadilla de goma o algún otro material elástico entre la placa

30



237589

de vidrio y la pared superior de la caja.

Como en el aparato conforme a la invención queda disponible la pared superior de la caja, esta característica ofrece la posibilidad de montar sobre la misma un aparato de revelado.

5 De esta manera se obtiene un aparato de exposición y revelado combinado en una unidad compacta. Si se utiliza un aparato de revelado y copia con un recipiente movable de almacenamiento de líquido, conforme al principio de los bebederos o recipientes de agua para jaulas de pájaro, es posible emplear el fondo
10 o una parte saliente del aparato como medio de soporte de dicho recipiente de almacenamiento en la posición de reposo o inactividad.

A continuación se describe y explica el invento con referencia al dibujo que se acompaña representando, por vía de ejemplo, una sección recta de un aparato conforme a la invención.
15

El aparato representado en el dibujo comprende una caja 1 en la que se halla colocado cierto número de fuentes luminosas. Contra la cara inferior de la pared superior 3 de dicha caja se ha dispuesto un bastidor fijado en 5 mediante goznes a un listón 6. Este listón está fijado a la pared superior 3 con la ayuda de unos medios de aprieto 7. Entre el extremo inferior de estos medios de aprieto y la cara inferior del listón 6 se ha dispuesto un muelle 8. Los medios de aprieto están ros-
20 cados y provistos de una tuerca, de modo que puede ajustarse la tensión del muelle 8.
25

En el bastidor 4 se ha dispuesto una placa de vidrio 4 descansando contra una almohadilla 10 de goma o algún otro material elástico. De esta manera, el papel sensible y el positivo son apretados bien contra la placa de vidrio 9, siendo dicha tensión ajustable por la cara posterior de esta última pla-
30

237589



ca con la ayuda de los medios de aprieto. 7.

5 En el lado frontal del bastidor 4 vá articulada una parte
11 de unos medios de cierre consistentes en dos partes 11, 12
conectadas entre sí mediante goznes. La parte inferior 12 de es-
tos medios de cierre, está también conectada por medio de goznes
con una parte erguida o montante 13 del lado frontal de la caja
1. Las partes 11 y 12 de los medios de cierre están provistas de
mangos o asideros 14 y 15 respectivamente. Estos mangos pueden
apretarse juntos con una mano, de modo que la caja 1 puede ser
10 cerrada rápidamente. Las partes 11 y 12 producen una acción de
palanca. Empujando un poco hacia atrás los mangos 14 y 15 se ob-
tiene ya una elevada presión de aprieto sobre la placa de vidrio
9.

15 Cuando se tira de los medios de cierre 11, 12 para abrir
con el auxilio de los mangos 14, 15 el frente del bastidor 4 se
mueve hacia abajo asumiendo por consiguiente una posición oblicua,
de modo que pueden ponerse y quitarse fácilmente las hojas de en
cima del mismo. El aparato puede estar provisto de un interrup-
tor que enciende las fuentes luminosas cuando los medios de cie-
20 rre están en posición de cerrados, pudiendo disponerse un inte-
rruptor regulador de tiempo para apagar o desconectar las fuentes
luminosas. La altura de las partes 11 y 12 ha de elegirse, natu-
ralmente, de manera que dichas partes y el bastidor puedan efec-
tuar los movimientos necesarios. En lugar de utilizar partes 11
25 y 12 unidas entre sí por medio de goznes para los medios de cie-
rre, pueden estos últimos también estar proyectados y dispuestos
de manera que se enrollen, plieguen. etc. Como la cara de encima
de la pared superior queda disponible por entero, se ha dispuesto
sobre ella un aparato 16 para revelar y/o copiar, estando provis-
30 to dicho aparato de un recipiente 17 de almacenamiento de líquido



237589

5 que actúa según el principio de los bebederos o recipientes de agua para jaulas de pájaro, estando adaptado dicho recipiente para llevarlo desde la indicada posición de trabajo a una posición en la que el líquido disponible en el recipiente de revelado 16 pueda entrar en dicho recipiente de almacenamiento de líquido. En esta posición, el recipiente de almacenamiento puede descansar sobre una parte saliente del fondo o de la pared lateral en cuestión.

10 Es claro que la invención no se halla restringida a la mencionada realización representada en el dibujo, sino que es posible alterar esta última de muchas maneras sin separarse por ello del alcance de la invención. En lugar de utilizar una construcción articulada para el bastidor 4, puede hacerse éste también deslizable sobre guías dispuestas en o sobre las paredes
15 de la caja. En ese caso, los medios de cierre pueden consistir en una sola unidad, de manera que el bastidor es apartado lejos de la caja 1 cuando se abren los medios de cierre. Si fuera necesario, la parte 13 puede constar de dos piezas, para hacerla ajustable. De esta manera la presión de la placa de vidrio 9 con
20 tra la almohadilla 10 puede ser ajustada, dado que esto resulta necesario.

- N O T A -

25 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida practicada ni divulgada en España para que sean objeto de esta Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

30 1º.- Un aparato de exposición para hacer exposiciones, comprendiendo dicho aparato una caja o recipiente similar en el que hay dispuesto cierto número de fuentes luminosas, así como un



14

237589

bastidor que sirve para soportar la hoja u objeto similar a copiar y la hoja u objeto similar sensible, caracterizado por el hecho de que el bastidor es soportado contra el lado o cara inferior de la pared superior de la caja y está conectado, al menos por un lado, con una pared adaptada para ser movida o deformada de manera tal que, después de mover esta pared para abrir la caja, el bastidor asume una posición oblicua.

2^a.- Un aparato conforme a la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el bastidor está provisto de al menos unos medios de aprieto.

3^a.- Un aparato conforme a las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por el hecho de que el bastidor está montado como sobre goznes por su lado apartado de la pared movable o deformable.

4^a.- Un aparato conforme a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que la pared movable o deformable consta de dos o más partes unidas entre sí mediante goznes, de las cuales la parte situada más arriba está unida por goznes al bastidor, y la parte más inferior está unida por goznes a la caja.

5^a.- Un aparato conforme a la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que la pared movable o deformable consta de dos partes unidas entre sí mediante goznes, estando fijado a cada una de dichas partes un mango o asidero, y situados dichos mangos uno tan próximo del otro que, a los fines de cerrar la pared movable o deformable, pueden ser manipulados con una sola mano.

6^a.- Un aparato conforme a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por tener dispuesta una almohadilla de goma o algún otro material elástico entre la placa de vi



237589

drio y la pared superior de la caja.

7º.- Un aparato conforme a cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por tener montado sobre la pared superior un aparato de revelado.

5 8º.- Un aparato para hacer exposiciones para fotocopias.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por lo una sola cara.

Madrid, 14 SEP. 1957

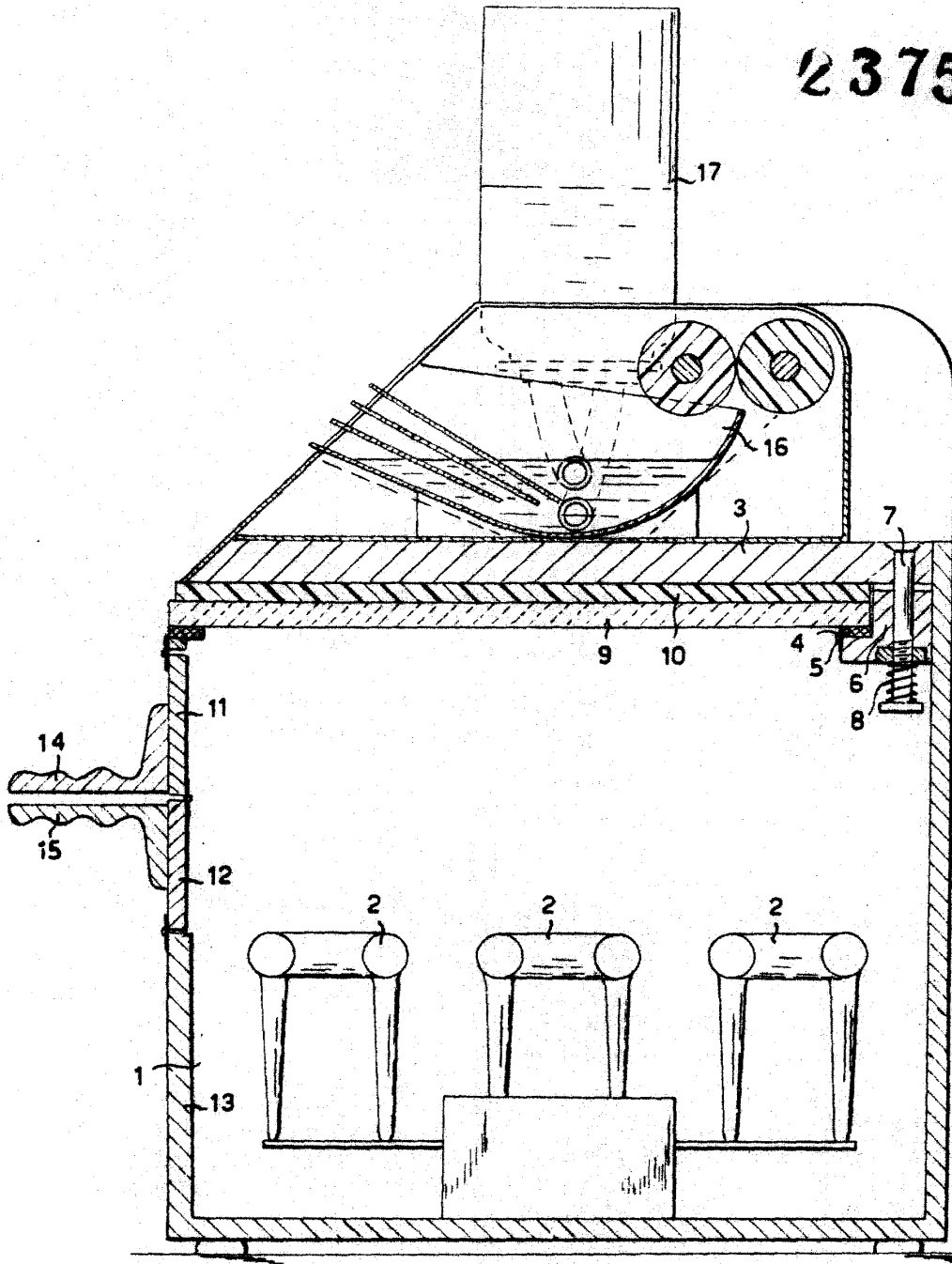
P.A.

Alberto de Elizabert
Por Poder.



145

237589



Carls